

Artículo de opinión

La Cuestión Malvinas en la Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales: el legado de Alfredo Bruno Bologna

Vanesa Castello
Carla Morasso¹

La carrera de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) tiene una larga tradición en la Argentina y un espacio ganado en América Latina en función de la trayectoria de sus graduados y de su producción académica. En la galería de figuras notables de la “Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales” un lugar de destacado ocupa el Dr. Alfredo Bruno Bologna (1937-2015). A una década de su partida, esta edición de **Cuadernos de Política Exterior Argentina** (CUPEA) sobre el tema especial “Argentina frente a los desafíos de la agenda de Seguridad Internacional en el siglo XXI” está dedicada a su memoria. Es por ello que encontramos oportuno revistar y revalorizar sus aportes a la disciplina de las Relaciones Internacionales y al estudio de la Cuestión Malvinas en particular, en tanto problemática central de la inserción internacional argentina y punto neurálgico de la agenda de seguridad, defensa y cooperación del Atlántico Sur.

Pensar el mundo desde Rosario

Resulta necesario comenzar revalorizando el rol de la “Escuela Rosarina de las Relaciones Internacionales” como colectivo que ha contribuido a la construcción de la disciplina, a su enseñanza y a la formación de profesionales (Lechini & Rojo, 2019; Deciancio, 2020; Lechini & Martínez, 2024).

La creación en 1922 de la Licenciatura en Servicio Diplomático y en 1927 de la Licenciatura en Servicio Consular y del Doctorado en estudios Diplomáticos y Consulares que tuvieron lugar en la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) en Rosario marcan los inicios de los estudios de la disciplina en el país. De acuerdo a Lechini y Rojo (2019), un hito posterior fue la fundación en 1968 de la

¹ Docentes de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales e investigadoras del Grupo de Estudios sobre Malvinas (UNR).

UNR, cuando la carrera pasó a depender de la Facultad de Derecho bajo la Escuela de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Posteriormente, en 1973 se trasladó su dependencia a la nueva Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (FCPOLIT) como Licenciatura en Relaciones Internacionales, fortaleciendo el proceso de autonomización e institucionalización del campo disciplinar.

A través de su desarrollo institucional, su producción académica y la formación de especialistas, la Escuela Rosarina se ha consolidado como referencia a nivel nacional e internacional, completando su aporte con la creación institutos de investigación y posgrados, la fundación de revistas académicas y las carreras de becaria/os e investigadora/es en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Dentro de las contribuciones que este recorrido ha dejado para los estudios de las Relaciones Internacionales sobresale Juan Carlos Puig y su Teoría de la Autonomía, que marcó una impronta diferenciadora al proponer una perspectiva sobre el modo en que los países periféricos podían alcanzar estrategias autónomas y de desarrollo en un sistema internacional donde existen condiciones asimétricas y un complejo equilibrio de poderes (Simonoff, 2024). Como discípulo Puig, el profesor Bolognainició sus primeros pasos como egresado de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Diplomáticas de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas (UNL) siendo parte del cuerpo docente de la carrera en la UNR. En su proceso de formación, se doctoró en Ciencias Políticas y Diplomáticas en 1975 bajo la dirección de quien fuera su mentor académico. En esta línea de investigación, en “Teoría y Propuestas de Relaciones Internacionales para los Países del Sur” (1987) se propuso indagar en los aportes teóricos de la región latinoamericana que tratan de explicar la asimetría entre los estados y las posibles alternativas superadoras del atraso o estancamiento de la región, marcando lo que sería su principal línea de estudio anclada en reflexiones y propuestas con foco en los países de la región y énfasis en estrategias y propuestas de política exterior.

Asimismo, dentro de las contribuciones por áreas temáticas abordadas a lo largo de su prolífica obra, se pueden mencionar el análisis de la política exterior argentina y su devenir histórico y comparado y abordajes sobre conflictos internacionales y regionales, tal como dan cuenta, entre otras, las siguientes publicaciones: “Conflictos Honduras–El Salvador. Análisis Sociológico de las relaciones internacionales” (1977), “La actuación de las Naciones Unidas en Chipre” (1979), “Dos modelos de inserción de Argentina en el mundo: las presidencias de

Alfonsín y Menem” (1991), “La inserción argentina en la sociedad internacional” (1998); y “La autonomía heterodoxa de la política exterior de Néstor Kirchner” (2010).

El Dr. Bologna tuvo una destacada carrera como investigador de CONICET y como profesor invitado en diversas universidades argentinas. La UNR, en tanto, fue la sede de su principal actividad de docencia y de gestión universitaria. Fue partícipe desde los inicios del Consejo de Investigaciones de la UNR (CIUNR) y en la FCPOLIT ejerció como Decano entre 1998 y 2002. Particular atención merece su rol destacado en la organización del Centro de Estudios en Relaciones Internacionales de Rosario (CERIR) de UNR. Luego de que este fuera creado por un equipo de docentes de la FCPOLIT, Bologna asumió como Director Ejecutivo, promoviendo la publicación de los CUPEA, revista científica que lleva 39 años de publicación ininterrumpida y la serie de libros de seguimiento de la Política Exterior Argentina que desde 1994 cuentan con sietetomos. Por otra parte, es también importante señalar que fue miembro fundador de la Asociación Argentina de Derecho Internacional (AADI), donde dirigió en diversas oportunidades la sección de Relaciones Internacionales, un activo integrante de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP), en la cual también estuvo a cargo del área de Relaciones Internacionales y un referente del tema Malvinas en el Consejo Federal de Estudios Internacionales (CoFEI), donde impulsó y apoyó a los jóvenes participantes de la Red La Red Federal de Estudios sobre Malvinas (ReFEM 2065).

La trayectoria del profesor Bologna fue reconocida por importantes instituciones. Tal como señalan Colacrai&Lechini (2015), entidades académicas y políticas nacionales, como la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el Centro de Estudios y Reflexión en Política Internacional (CERPI), el Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de La Plata o la Universidad Nacional de Córdoba, que le otorgó el título de Doctor *Honoris Causa*, distinguieron su incansable labor como docente e investigador y su férreo compromiso con la Cuestión Malvinas.

La Cuestión Malvinas desde una perspectiva autónoma

Los primeros trabajos de Bologna estuvieron enfocados en América Latina, pero tal como él ha señalado en una entrevista, a mediados de los setenta, durante el gobierno de facto y a sugerencia de un colega, comenzó a estudiar Malvinas sin “imaginar nunca que después iba a venir lo de la guerra y todo lo que siguió” (Deciancio, 2017: 105).

Desde ese momento, su producción bibliográfica retomó los ejes planteados por Juan Carlos Puig desde el Derecho Internacional Público y los profundizó a partir de la perspectiva de la política internacional, tal como es posible observar en el *corpus* de publicaciones sobre el tema, entre las que podemos resaltar las siguientes: “Conflicto Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y República Argentina” (1979) “Conflicto Reino Unido de Gran Bretaña y República Argentina por las Islas Malvinas” (1981); “Los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas” (1982); “Los derechos de Inglaterra sobre las islas Malvinas” (1983); “La solución pacífica del conflicto de Malvinas y la política exterior de América Latina” (1985); “Los derechos de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur (San Pedro) y Sandwich del Sur” (1989); “El conflicto de las Islas Malvinas” (1992); “El conflicto Malvinas en la política exterior argentina” (1994); “Malvinas en la Agenda de Política Exterior Argentina” (1995); “La incidencia del conflicto de Malvinas en la Política Exterior Argentina” (1998); “Malvinas: el final de la política de seducción (2001); “La Cuestión Malvinas: una lectura desde lo económico (2006); “Malvinas en la Política Exterior Argentina” (2010); y “Malvinas: una política activa frente al Reino Unido y la Comunidad Internacional” (2014).

A partir de la lectura de estos textos es posible comprender tanto la naturaleza jurídica del reclamo de soberanía argentino, como las discusiones sobre los avances el régimen jurídico del derecho internacional del mar y las dinámicas de poder que subyacen en la situación colonial. En particular, la aproximación propuesta por Bologna permite observar las continuidades, cambios y ajustes que se sucedieron en los modos en que la política exterior argentina abordó la problemática -tanto en el plano multilateral como bilateral con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte- y sus implicancias para la política doméstica, junto con el accionar británico en relación a Malvinas.

Consideramos importante subrayar que el pensamiento de Bologna sobre la Cuestión Malvinas mantuvo a lo largo del tiempo una profunda coherencia en su perspectiva situada y comprometida con los intereses autónomos y soberanos argentinos, en línea con la tradición de la Escuela Rosarina de las Relaciones Internacionales. En consecuencia, tanto en su producción científica como en debates públicos desarrolló críticas fundamentadas a los posicionamientos pro colonialistas de intelectuales y funcionarios connacionales, defensores en particular de la autodeterminación de los habitantes de las islas, señalando siempre que “el

conflicto de Malvinas nunca puede evaluarse en una contabilidad costo-beneficio” (Bologna, 1995: 4). A modo de ejemplo cabe recordar una de sus notas de opinión donde indicaba “no creo conveniente que, después de las experiencias que hemos tenido en la década del 90, volvamos a interpretar como nuestros los argumentos del Reino Unido” (Bologna, 2012).

Asimismo, y atendiendo a la temática del presente número de CUPEA en torno los desafíos de la agenda de Seguridad Internacional contemporánea, es preciso resaltar la importancia que en los trabajos de Bologna tenía el proceso de “militarización” del archipiélago malvinense y de manera más amplia el Atlántico Sur, dando cuenta de la relevancia geopolítica de este espacio marítimo.

En efecto, si bien el Atlántico Sudoccidental continúa siendo un “remanso estratégico” (Abdenur y De Souza Neto, 2013), ha cobrado una renovado papel estratégico en el contexto de competencia entre Occidente -Estados Unidos y sus aliados de la OTAN- y Oriente -China y sus socios BRICS- en tanto espacio de comunicaciones y transporte, su proximidad a la Antártida y al paso bioceánico natural magallánico y a la gran cantidad de recursos naturales vivos, centrales para la seguridad alimentaria global, e hidrocarburíferos y minerales. En este sentido, mientras China está aún concentrada en el Indo-Pacífico, Estados Unidos y el Reino Unido han demostrado sus pretensiones de mantener en este área el “control del mar”, lo cual requiere presencia efectiva para proyectar poder e impedir que un oponente utilice un área del mar para sus propósitos (Altieri, 2018). Esto se ve reflejado en el accionar de la IV Flota estadounidense y la activa presencia de la Guardia Costera y en la continua modernización de la base militar británica en Monte Agradable, dado que Malvinas es un enclave de ultramar esencial en su estrategia marítima global (Morasso&Mántaras, 2023).

Ante las fluctuaciones de la política exterior argentina entre la malvinización y la desmalvinización que tan claramente señaló Bologna en sus textos, la política británica se mantuvo invariable en sus enfoques estratégicos y militares, ignorando de manera evidente las resoluciones de la Naciones Unidas que exhortan a las partes involucradas a abstenerse de efectuar cambios unilaterales, por ejemplo, otorgando licencias de pesca y exploración hidrocarburífera y estableciendo áreas marítimas protegidas alrededor de Georgias y Sandwich del Sur así como también desconociendo el principio de integridad nacional considerado en las resoluciones de Naciones Unidas al apoyar la autodeterminación de los

habitantes de las islas. En consecuencia, aquello que planteaba en plena Guerra Fría continúa teniendo vigencia:

“La Cuestión Malvinas está inmersa dentro de la filosofía colonialista del imperio británico, que se apoderó por la fuerza de un territorio que no le pertenecía (...) Para enfrentar una potencia colonial, aunque en decadencia, no sólo se debe reivindicar la la cuestión de la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur (San Pedro) y Sandwich del Sur, sino que deben aplicarse todos los medios posibles para evitar la perduración del status en materia política, económica y cultural. Malvinas no es en la actualidad sólo un problema de soberanía territorial, la cuestión es global frente a la política colonialista” (Bologna, 1989: 259-260).

Por tales motivos es que debemos continuar con el legado del Profesor Bologna, promoviendo la producción científica, la enseñanza, la divulgación y la extensión universitaria en torno a la Cuestión Malvinas, desde una perspectiva autónoma y latinoamericanista que responda a lo establecido por Naciones Unidas en sus diversas Resoluciones desde 1965 y a lo plasmado en la cláusula transitoria primera de nuestra Constitución Nacional: recuperar los archipiélagos y sus espacios insulares correspondientes respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme a los principios del Derecho Internacional. Ello supone no solo mantener el reclamo de soberanía en foros internacionales y el llamado al diálogo al Reino Unido sino fortalecer la capacidad de generar avances y propuestas desde la disciplina de las Relaciones Internacionales, especialmente poniendo en relieve el rol de la Universidad Pública en Argentina. La centralidad de la dimensión geopolítica del Atlántico Sur se encuentra plenamente vigente y los aportes de su obra nos interpelan a concebir la Cuestión Malvinas no solo como un diferendo diplomático sino como un eje de la agenda de desarrollo y seguridad de nuestro país y de América Latina.

Referencias Bibliográficas

- Abdenur, A., & Marcondes de Souza Neto, D. (2013). “Cooperación china en América Latina. Las implicaciones de la asistencia para el desarrollo”. *Íconos - Revista De Ciencias Sociales*, 47, pp. 69–85.

- Altieri, M. (2018). “Nuevas Dinámicas del Poder Naval en el Siglo XXI”: la competencia por el control y en el espacio marítimo”. *Relaciones Internacionales*, 27(55), pp. 197–211.
- Bologna, A. B. (1989). *Los derechos de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur (San Pedro) y Sandwich del Sur*, EDIAR.
- Bologna, A. B. (2012). “Caso Malvinas: las Naciones Unidas y el derecho a la autodeterminación”. La Capital, Rosario, 26 de febrero. Disponible en: <https://www.lacapital.com.ar/edicion-impresa/caso-malvinas-las-naciones-unidas-y-el-principio-autodeterminacionacuten-n548011.html>
- Bologna, A. B. (1995). “Malvinas en la Agenda de Política Exterior Argentina”. Revista de Relaciones Internacionales, 9. Disponible en: <https://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/view/1935/1876>
- Colacrai, M. & Lechini, G. (2015). “Alfredo Bruno Bologna (1937-2015)”. *Ciclos en historia, economía y sociedad*, 45.
- Deciancio, M. (2017). “Entrevista al Dr. Alfredo Bruno Bologna sobre el estado de la disciplina de las Relaciones Internacionales en Argentina”. *Cuadernos de Política Exterior Argentina (Nueva Época)*, 126, pp. 101-107.
- Deciancio, M. (2020). “La diplomacia en la construcción de las Relaciones Internacionales argentinas: Rosario y el inicio de los estudios internacionales en Argentina”. *Studia Politicae*, 50, pp.43-75.
- Lechini, G. & Martínez, C. (2024). “Autonomía y Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales”. En Devés, E., Álvarez, S. & Domínguez Ávila, C. (eds.), *Problemáticas internacionales y mundiales desde el pensamiento latinoamericano. Teorías, Escuelas y Redes, Conceptos, Doctrinas, Figuras*, CLACSO, pp. 85-95.
- Lechini, G., & Rojo, P. (2019). “Las contribuciones de la “Escuela Rosarina” al estudio de Relaciones Internacionales en Argentina”. *Revista de Relaciones Internacionales de La UNAM*, 133.
- Morasso, C. & Mántaras (2023). “Malvinas en el péndulo: aproximaciones a las políticas exteriores argentinas tras el retorno a la Democracia”. *Temas y Debates*, 1 (número especial: Cuarenta años de democracia en Argentina: entre la conmemoración y la reflexión), pp. 135-144.

Cuadernos de Política Exterior Argentina (Nueva Época), 142, Julio-Diciembre 2025

ISSN 1852-7213 (edición en línea)

Simonoff, A. (2024). “Autonomía”. En Devés, E., Álvarez, S. & Domínguez Ávila, C. (eds.), *Problemáticas internacionales y mundiales desde el pensamiento latinoamericano. Teorías, Escuelas y Redes, Conceptos, Doctrinas, Figuras*, CLACSO, pp. 168-174.

TRABAJO RECIBIDO: 13/10/2025



Esta obra está bajo una licencia internacional <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>